



ALZIRA, QUE NO NOS ENGAÑEN, NO ES UN RESCATE, SOLO FINALIZA EL CONTRATO

La izquierda institucional y cierta prensa 'progre' nos quiere vender que en el País Valenciano se ha dado marcha atrás al proceso de privatización de la sanidad. No es exactamente eso lo que está ocurriendo, como ya se veía venir en 2016¹.

En el Pacto del Botánico, suscrito entre Podemos, PSOE y Compromís en 2015², los partidos citados se comprometían a poner en marcha una nueva política en la que los servicios públicos se situarían **"bajo la lógica del bienestar colectivo y nunca del lucro privado"**. Específicamente en sanidad se prometía la **"recuperación³ del sistema sanitario público. Auditoría de los concesiones administrativas sanitarias y estudio de las vías adecuadas que permitirían la reversión completa"**.

En 2017 se "renovó" el Pacto del Botánico⁴, comprometiéndose a: **"Recuperar los servicios privati-**



zados y las concesiones administrativas. Poner en marcha auditorías. Promover la derogación de la Ley 15/97"; así como **"Continuar con las actuaciones para la recuperación de las unidades de resonancias magnéticas con medios propios"** (la Comunidad Valenciana tiene prácticamente la totalidad de las RM en manos privadas).

La propaganda actual habla de "rescate"⁵, lo que no tiene nada que ver con la realidad, que simplemente se traduce en **la no renovación de la concesión del hospital de Alzira porque ha finalizado el contrato** (tras 20 años). Los hospitales de Torreveja, Manises, Denia y Elche, así como los centros de aten-

ción primaria y ambulatorios de sus zonas, siguen en manos privadas y no parece que haya indicios de que antes de 2019, "reviertan completamente" a manos estatales.

Rescate es lo que se hizo en Francia⁶, Australia⁷, o Gran Bretaña⁸ con hospitales de modelo similar. Medida en absoluto revolucionaria, sino de simple sentido común (¿por qué pagar más por algo que cuesta menos?), algo a lo que, por ahora, no se han atrevido en el estado es-

¹ Los gobiernos del "cambio": sueño de una noche de verano. <http://www.casmadrid.org/index.php/comunicados/453-los-gobiernos-del-cambio-sueno-de-una-noche-de-verano>

² <https://compromis.net/wp-content/uploads/2015/06/AcordBotanicCas.pdf>

³ RAE. Recuperación: "Volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía". Revertir: "Volver a la propiedad que tuvo antes"

⁴ <http://www.gvaoberta.gva.es/documentos/7843050/165320114/Acuerdo+del+Bot%C3%A1nico.+Documento+de+la+renovaci%C3%B3n+del+acuerdo.+Enero+2017.pdf/2a8c1b7c-c547-4a22-a5b3-8bd851ebb717>

⁵ <http://www.lasprovincias.es/comunitat/rescate-hospital-ribera-20171108010033-ntvo.html>

⁶ <http://www.casmadrid.org/primer/index.php?idsecc=noticias&id=5016&limit=&titulo=NOTICIAS>

⁷ <http://www.casmadrid.org/primer/index.php?idsecc=documentos&id=6&limit=170&titulo=DOCUMENTOS>

⁸ Hospitales Hexham de Northumbria y West Park Hospital Darlington https://www.tni.org/files/publication-downloads/remunicipalizacion_como_ciudades_y_ciudadania_estan_escribiendo_el_futuro_de_los_servicios_publicos.pdf

pañol ninguno de los gobiernos del cambio (tanto en Baleares como en la Comunidad Valenciana, donde gobiernan de facto coaliciones entre PSOE, nacionalistas y Podemos, existen hospitales privatizados de modelos PFI y PPP).

Resonancias magnéticas: un negocio muy jugoso

El diagnóstico por la imagen es “uno de los sectores sanitarios más interesantes para privatizar”, dados los rápidos beneficios que genera y el imparable crecimiento de las tasas de utilización⁹. Todos los políticos lo saben bien. De hecho en Cataluña, los nacionalistas/independentistas catalanes, pioneros en privatizaciones, introdujeron la gestión privada en el diagnóstico por la imagen de los centros “públicos” hace ya décadas. El PP no les va a la zaga.

Pero lo que no cabía esperar era que la nueva izquierda que llegó al poder, aplicase y mantuviese las mismas medidas. En el caso de Valencia, más de lo mismo: pese al compromiso político de rescatar las RM privatizadas, el gobierno del cambio de Valencia, las vuelve a poner en manos privadas.

Y ello, pese a que la propia Intervención General de la Generalitat ha emitido informe que confirma que el contrato en el Hospital General no tiene soporte legal, y que los acuerdos con la firma de resonancias son “nulos de pleno derecho”¹⁰.

El resto de las resonancias de los hospitales de la Comunidad Valen-

ciana sigue los mismos pasos, ya que el nuevo gobierno ha decidido, incumpliendo lo acordado por ellos mismos en el Pacto del Botánico, alargar hasta tres años la gestión privada de las resonancias magnéticas¹¹. Según la Consejera de Sanidad, “no le ha dado tiempo en los 21 meses que lleva en el puesto a preparar la reversión de este servicio que, según la Sindicatura de Comptes, resulta hasta 16,7 millones de euros al año más caro que la gestión pública”.

Atado y bien atado

Frente a las noticias triunfalistas de esta prensa, desgraciadamente la privatización de la sanidad goza de buena salud ya que ningún partido del arco parlamentario defien- de en realidad acabar con ella. La única forma de blindar el sistema sanitario estatal de la privatización, es derogando las leyes que la permiten: la Ley 15/97 y el artículo 90 de la LGS, además de la legislación autonómica que las desarrolla.

Mientras, los jueces (que disponen de un sistema propio sanitario, MUGEJU, privado, pero pagado con nuestros impuestos) van dejando las cosas claras.

Madrid. El Tribunal Constitucional avala la privatización de los nuevos hospitales¹². Según el TC, “el legislador autonómico madrileño se ha movido dentro de los lími-

tes definidos por el propio legislador básico estatal en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud”.

Comunidad Valenciana: el Tribunal Superior de Justicia¹³ valida la gestión privada del hospital de Alzira por la vía de la concesión administrativa.

“El TSJ de la Comunidad Valenciana, tras un análisis bastante detallado del problema, llega a la conclusión de que no hay reparo legal alguno que se oponga a la gestión indirecta del servicio sanitario, en virtud de una concesión”.

El Tribunal Supremo ratificó que la privatización de Alzira era legal¹⁴. Según el TS, “os artículos 41 y 43 de la Constitución no imponen la gestión pública directa y exclusiva del sistema de salud,...y que el Tribunal Constitucional al decir en sentencia de 37/94, el carácter público del sistema no queda cuestionado por la incidencia en él de fórmulas de gestión o responsabilidad privada”.

En definitiva, poco rigor en las informaciones, y mantenimiento de las privatizaciones por parte de quienes se comprometieron a lo contrario, lo que nos vuelve a confirmar de manera manifiesta que no habrá ningún avance real sin luchas sostenidas en la calle.

CAS, abril de 2018

⁹ En los últimos 15 años se ha duplicado la proporción de personas que han sido sometidas a un procedimiento diagnóstico de este tipo (EEUU, 2012)

¹⁰ <http://www.valenciaplaza.com/el-hospital-general-contrata-con-eresas-sin-soporte-legal-desde-2012-segun-la-intervencion>

¹¹ Montón saca a concurso el servicio que prometió revertir y que puede costar hasta 27 millones <https://valenciaplaza.com/monton-plantea-alargar-hasta-tres-anos-la-gestion-privada-de-las-resonancias-magneticas>

¹² https://www.tribunalconstitucional.es/NotasDePrensaDocumentos/NP_2015_034/2013-01884STC.pdf

¹³ Sentencia 1925/2000 (JUR 2001/160009)

¹⁴ Sentencia RJ 2006/4212 de 2005